

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 74 Miércoles 26 de marzo de 2014 Sec. V-B. Pág. 14190

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

10910 Resolución de 5 de marzo de 2014, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre la modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Vigo (Pontevedra), Irún (Guipúzcoa) y Barcelona (VAC-219) AC-MOD-269/

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la Administración ha incoado de oficio expediente de modificación del mencionado servicio, cuya gestión corresponde a la empresa VIGO-BARCELONA, S.A. (VIBASA), titular del servicio citado, para efectuar la siguiente modificación:

- Segregación de determinados tráficos a Generalidad de Cataluña.

2013.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, n.º 67, planta cuarta, despacho A-453, en horario de 9 a 14), en la Dirección General de Transporte Terrestre de la Generalidad de Cataluña, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de marzo de 2014.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A140013277-1